



APRUEBA ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA Y
LIQUIDACION FINAL DEL PROYECTO "CONSTRUCCION
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE VEREDAS CALLE
MERCED"
ID: 2322-77-LE19

VALLENAR,

30 NOV. 2020

DECRETO EXENTO Nº 02633

VISTOS:

- El Decreto Exento Nº 2118 de fecha 21 de Junio del 2019, que Aprueba Contrato de Ejecución y Designa Unidad Técnica de la obra "ID 2322-77-LE19, CONSTRUCCION ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE VEREDAS CALLE MERCED".
- El Decreto Exento Nº 2340 de fecha 10 de Julio del 2019, designase inspector técnico de obras para el proyecto denominado "CONSTRUCCION ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE VEREDAS CALLE MERCED" ID: 2322-77-LE19.
- La necesidad de la designación de inspección técnica de cambio, ante la designación del ITO actual a otras funciones en la Dirección de Obras Municipales.
- Informe DOM Nº 354 de fecha 08 de Agosto del 2019.
- El Decreto Nº 3103 de 21 de Agosto de 2019, que nombra Contrata desde 01 de Agosto de 2019 hasta 31 de Diciembre de 2019.
- Solicitud por parte del contratista de recepción provisoria en libro de obra Nº1 Folio 22 de fecha 25 de Octubre de 2019
- El Decreto Exento Nº 3923 de 11 de Noviembre de 2019, que designa comisión receptora de la obra "CONSTRUCCION ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE VEREDAS CALLE MERCED" ID: 2322-77-LE19.
- El ordinario Nº 3913 de 05 de Noviembre de 2019 emitido por la SUBDERE el cual aprueba modificación de contrato
- El Decreto Exento Nº 3943 de 15 de Noviembre de 2019, que aprueba presupuesto adjudicado modificado.
- El Decreto Exento Nº 4047 de 27 de Noviembre de 2019, que aprueba acta de recepción provisoria
- La ley 19.880 Art. 52 establece bases de los procedimientos administrativos que rige el acto de los organismos de la administración del estado.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.



DECRETO

- Designase la Comisión Receptora de la obra **"CONSTRUCCION ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE VEREDAS CALLE MERCED"**. al señor Felipe Irigoyen Araya, Constructor Civil, Jefe Dpto. Ejecución y Proyectos.
- Apruébese el Acta de Recepción Definitiva con fecha 23 de noviembre del 2020, de la obra denominada **"CONSTRUCCION ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE VEREDAS CALLE MERCED" ID: 2322-77-LE19** Contratada a la empresa constructora San Antonio Ltda. Rut: 76.935.830-7 con fecha 21 de Junio de 2019 .
- Apruébese la Liquidación Final de la Obra **"CONSTRUCCION ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE VEREDAS CALLE MERCED" ID: 2322-77-LE19** Contratada a la empresa constructora San Antonio Ltda. Rut: 76.935.830-7 con fecha 21 de Junio de 2019

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL





JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ALCALDE (S) DE LA COMUNA DE VALLENAR

DISTRIBUCION:

- SUBDERE.
- Contraloría Regional de Atacama.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPILA.
- Dirección de Obras Municipales (2)
- Contratista.
- Archivo. Oficina de Partes

JVR/NFR/MMY/FA/MRM/mmm



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

FECHA: 23-11-2020

OBRA	"CONSTRUCCION ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE VEREDAS CALLE MERCED"
------	--

NATURALEZA	CONSTRUCTORA SAN ANTONIO LTDA.				RUT: 76.935.830-7	REGION : ATACAMA
CONTRATISTA	2118	FECHA	21-06-2019	MONTO	\$28.231.904	
Decreto Contrato N°	2304	FECHA	08-07-2019	MONTO	\$28.231.904	
Modificaciones de Contrato	3329	FECHA	16-09-2019	MONTO	\$28.231.904	
Modificaciones de Contrato						
Decreto Recepción Provisoria N°	4047	FECHA	27-11-2019			

DEBE			AUTORIZACIONES		
N°	FECHA	MONTO	DOC.	FECHA	MONTO
1	11-09-2019	\$11.434.397			
2	09-10-2019	\$12.386.686			
3	26-11-2019	\$4.410.821			
TOTAL		\$28.231.904	TOTAL		\$0

RETENCIONES		
N°	FECHA	MONTO
1	11-09-2019	\$ 571.720
2	09-10-2019	\$ 619.334
3		
4		
TOTAL		\$ 1.191.054

CANJE Y DEVOLUCION RETENCION		
N°	FECHA	MONTO
TOTAL		

GARANTIAS		
N°	BOLETA DE GARANTIA	MONTO
010906-6	BANCO DE CHILE	\$1.412.000

MULTA DIARIAS		
DIAS	MULTA	TOTAL MULTA ACUMULADA

FECHA DE INICIACION	08 de julio de 2019
PLAZO	110 dias corridos
FECHA DE TERMINO PLAZO	25 de octubre de 2019
FECHA TERMINO TRABAJO	25 de octubre de 2019

OBSERVACIONES

Obra contratada por Decreto Exento N° 2118 fecha 21 de Junio de 2019.-
 Aprueba modificación de contrato Decreto Exento N° 2304 fecha 08 de Julio de 2019.-
 Designa Inspector Técnico de la obra por Decreto Exento N° 2340 fecha 10 de Julio de 2019.-
 Designa nuevo inspector técnico por Decreto Exento N° 2980 fecha 26 de Agosto de 2019.-
 Aprueba reprogramación financiera Decreto Exento 3201 fecha 06 de Septiembre de 2019.-
 Designa comisión receptora por Decreto Exento N° 3923 fecha 11 de Noviembre de 2019.-
 Aprueba presupuesto adjudicado modificado por Decreto Exento N° 3943 de 15 de Noviembre de 2019.-
 Aprueba acta de recepción provisoria Decreto Exento N° 4047 fecha 21 Noviembre de 2019.-



FELIPE IRIGOYEN A.
V°B° JEFE DEPTO. EJEC. Y PROY.



PABLO LANAS T.
V°B° JEFE DTO ADMINISTRACION Y FINANZA



EDUARDO ZARRICUETA T.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA SAN ANTONIO



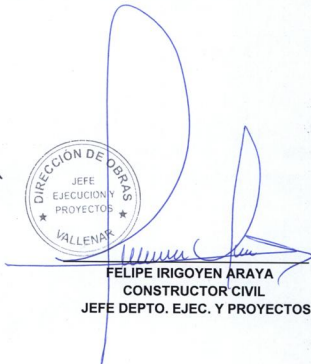
ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

En ValLENar, a 23 días del mes de Noviembre del año 2020, la Ilustre Municipalidad de ValLENar, Representada por el señor Felipe Irigoyen Araya Constructor Civil, Jefe Depto. Ejecución y Proyectos, se ha procedido a efectuar la Recepción Definitiva de la obra denominada "CONSTRUCCION ACCESIBILIDAD UNIVESAL DE VEREDAS CALLE MERCED", contratada a la Empresa "CONSTRUCTORA SAN ANTONIO LTDA.", RUT:76.935.830-7", Representante legal Sr. EDUARDO ZARRICUETA TORRES F. [REDACTED]


CONSTRUCTORA
SAN ANTONIO LTDA.
Representante Legal
EDUARDO ZARRICUETA

EDUARDO ZARRICUETA TORRES
CONSTRUCTORA SAN ANTONIO LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL




FELIPE IRIGOYEN ARAYA
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO. EJEC. Y PROYECTOS

RECEPCION
04 DIC. 2020
DIRECCION JURIDICA

RECEPCION
04 DIC. 2020
DIRECCION JURIDICA